



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKÉ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave TEEC/IMP/1/2024, relativo al **Impedimento para que las Magistradas y los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación promovido por Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, relativo al "IMPEDIMENTO PARA CONOCER DE UN DETERMINADO MEDIO DE IMPUGNACIÓN, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO TEEC/MN2/025/2024 DE LA MTRA. BRENDA NOEMY DOMINGUEZ AKÉ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN QUE SE EXCUSA PARA CONOCER Y VOTAR EN EL EXPEDIENTE TEEC/JDC/14/2024 EL CUAL FUERA TURNADO A SU PONENCIA EL PASADO UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO" (sic).. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **siete de mayo de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciocho horas** del día de hoy **siete de mayo de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y los demás interesados, el acuerdo de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lucero Sarah López Hernández
Actuaría habilitada del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



EXPEDIENTE: TEEC/IMP/1/2024.

PROMOVENTE: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "IMPEDIMENTO PARA CONOCER DE UN DETERMINADO MEDIO DE IMPUGNACIÓN, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO TEEC/MN2/025/2024 DE LA MTRA. BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN QUE SE EXCUSA PARA CONOCER Y VOTAR EN EL EXPEDIENTE TEEC/JDC/14/2024 EL CUAL FUERA TURNADO A SU PONENCIA EL PASO UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO" (*sic*).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el estado procesal que guarda el expediente. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**

ÚNICO: En atención al acuerdo de fecha siete de mayo del presente año dictado por la magistrada María Eugenia Villa Torres por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno, el proyecto del presente expediente, para lo cual solicita fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión privada.

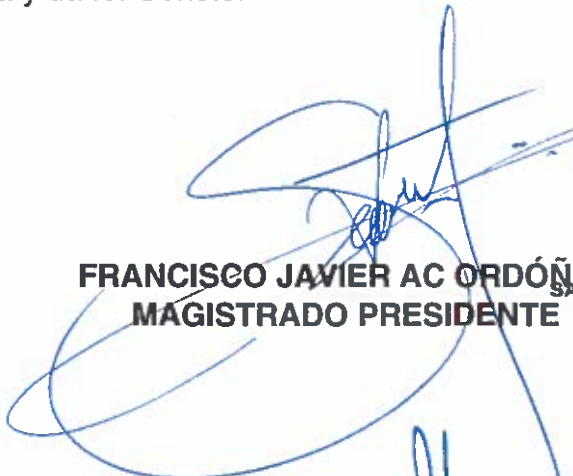
En consecuencia, con fundamento en los artículos 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 18, 31, fracción II,





del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión privada el día lunes trece de mayo del año en curso a las 10:00 horas.


Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 688, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.

Con esta fecha (7 de mayo de 2024) entrego este expediente a la actuaría de este Tribunal Electoral local para su diligencia. Conste.